Santiago de Cali, 20 de agosto de 2024

Señores
AERONAUTICA CIVIL
SR JORGE PACHECO
Supervisor Contrato 24000787 H2

Asunto: Solicitud prorroga contrato – 24000787 H2

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito solicitar a ustedes la prorroga de tiempo para el contrato 24000787 H2, con el fin de entregar a tiempo y en las condiciones pactad, según el contrato suscrito con AERONAUTICA CIVIL, ADQUIRIR TRES VENTILADORES TIPO HVLS INDUSTRIALES PARA EL MUELLE INTERNACIONAL DEL AEROPUERTO EL EDEN DE ARMENIA REGIONAL OCCIDENTE"

La presente solicitud obedece a que los ventiladores aunque fueron solicitados directamente de la Fabrica matriz, y nos trasmitieron el Air waybill provisional de la mercancía asignado, tuvimos inconvenientes en su asignación definitiva de entrega. Por lo anterior se confirma la gestión con la empresa que nos gestiona la importación en la ciudad de Cali AJ-logistico y el agente en China; Customer service | Air Menzies International China Ltd., para un transito optimo y evitar mas sobre tiempos, debido a que la carga cuenta con medidas extra dimensionales y por ende no fue manejable en un avión de pasajeros, sino en carguero asignado por ahora con un transito hasta el momento en LAX – MIA finalizando en CLO, Por ello para recortar esta opción de transito, se realizo la asignacion de un cambio en el itinerario, una vez tengamos este reporte de inmediato el Air waybill o Booking definitivo, el cual se los remitiremos para su seguimiento, y así nos permita que la mercancía llegue a CLO la ultima semana de agosto como gestión prioritaria, para finalizar gestión y entrega del producto a ustedes.

Frente a ello, agradecemos sea atendida esta solicitud para suplir posibles imprevistos en el proceso normal de exportación, y se conceda una prorrogar al contrato de vente (20) días a partir de la fecha final contractual asignada en la prorroga anterior.

Se manifiesta que para ello, una vez aceptada nuestra solicitud se dará la ampliación de polizas que se requieran y no se requiera ninguna adición de recursos.

Atentamente,

Adriana Vargas Quiroga
CC.51.959.484
Representante legal de Ricard Respuestas
R.L - Móvil 310 5616175